



DECRETO ALCALDICIO N° 3448
OTORGA FERIADO LEGAL
QUILLON 31 JUL. 2025

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 102° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. La solicitud de Feriado Legal presentada por funcionarios señalados, autorizadas por el Administrador Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N°6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna.
4. Decreto Alcaldicio N°6.615 de fecha 11 de diciembre de 2024, que acoge solicitud de abstención de participar y/o firmar todo acto administrativo referente a funcionaria Jacqueline Ceballos Ceballos, por existir una amistad manifiesta, dando cumplimiento así, a lo establecido en el Art. 12, numeral 3 de la ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado y artículos 54 y 55 de la Ley N°19.653 título III de la probidad administrativa, evitando así, posibles faltas al principio de objetividad y probidad administrativa
5. Decreto Alcaldicio N°6.558 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
6. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
7. Decreto Alcaldicio N°6.543 de fecha 05.12.2024 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2025.
8. Sentencia de proclamación de alcalde dictada en causa rol N°266-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
9. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE Y REGULARIZASE FERIADO LEGAL** al funcionario señalado en la siguiente tabla y según el detalle de la misma:

Nombre	Escalafón	Nº Días	Inicio	Término
JACQUELINE CEBALLOS CEBALLOS	Administrativo	1	18/07/2025	18/07/2025



VESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



EDUARDO HIDALGO GUTIERREZ
 DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
 "por orden del alcalde"

GVN/VC/MSvc
 DISTRIBUCION:
 - SECRETARÍA MUNICIPAL
 - OFICINA DE PERSONAL